

16/diciembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES DISTRITO FEDERAL

La polución viola derechos capitalinos

Cintya Contreras

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) pidió reforzar las campañas de difusión para que la población conozca, ejerza y exija el derecho a un medio ambiente sano.

Al explicar que la mala calidad del aire en la Zona Metropolitana (ZMVM) representa una violación a los derechos humanos, el ombudsman Emilio Álvarez Icaza propuso, entre otras medidas, ampliar el monitoreo de contaminantes tóxicos, desincentivar las actividades humanas que generan emisión de gases y permitir que organismos independientes evalúen el funcionamiento de los programas de Estado.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/la_polucion_viola_derechos_capitalinos/446924

Acompaña CDHDF a Amonte en examen

Henia Prado y Arturo Sierra

El custodio Arturo Amonte fue sometido este lunes a un examen de control de confianza de dos horas y media de duración, acompañado de un representante de la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF).

Temiendo sufrir algún tipo de presión o agresión derivado de sus denuncias públicas sobre corrupción en penales, el custodio contestó las 567 preguntas a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, con la presencia del Organismo.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/476/951153/>

Por tortura, una de cada 5 recomendaciones en el DF

David Saúl Vela y Georgina Pineda

El procurador de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, desestimó las aseveraciones del ombudsman Emilio Álvarez Icaza, en el sentido de que dos de cada tres policías judiciales son torturadores, y aseguró que la corporación a su cargo no utiliza ese "método" para obtener declaraciones de personas detenidas o implicadas en ilícitos.

"Nosotros no utilizamos la tortura, tan es así que en uno de los asuntos más emblemáticos y más representativos, como es el caso de la banda de La Flor, no tenemos a una sola persona confesa, sino que hemos trabajado con investigación y con indicios", advirtió.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8509865>

GUANAJUATO

Adolece estado de una fuerte inequidad laboral

Rosa Balderas

A pesar de que las guanajuatenses representan el mayor grupo poblacional (2.5 millones) frente a los hombres (2.3 millones), sólo un 37.92% tiene trabajo; en general, con remuneraciones menores a la de los varones.

Según cifras del censo poblacional 2005 del INEGI, hay dos millones 568 mil 280 mujeres y dos millones 372 mil 133 hombres.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=96824>

GUERRERO

En la búsqueda de su hijo, Cecilio Molina sólo halla apatía oficial

ROBERTO RAMIREZ BRAVO, II Y ULTIMA

Durante seis meses la exigencia del dirigente de la sección 25 del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Cecilio Molina Martell, por que se investigue la desaparición, a manos de presuntos policías ministeriales, de su hijo Erick Issac y de tres jóvenes que lo acompañaban, sólo arrojó un dato: que en julio se iniciaron dos averiguaciones previas, pero hasta noviembre, en un reporte que la PIM entregó a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se hace constar que no hay absolutamente ningún avance.

Inclusive, relata en entrevista, el encargado de las indagatorias, el comandante Prédix Luna Simón, le reclamó que haya denunciado que fueron policías quienes los detuvieron y desaparecieron, e intentó criminalizar a las propias víctimas de su desaparición, al señalar que las jovencitas María Guadalupe Tolentino Pérez y Diana Edith Sotelo Ramírez, detenidas y desaparecidas con Erick Issac Molina García y Roberto Terrazas Quintero, "son unas fichitas".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/12/16/index.php?seccion=sociedad&article=007n1soc>

HIDALGO

Sepultan en el patio de su casa a evangélica en Ixmiquilpan

Notimex

Indígenas de San Nicolás, Ixmiquilpan, enterraron a una mujer en el patio de su casa luego de que pobladores católicos les impidieran usar el panteón local por pertenecer a otra religión.

Guillermo Cano, abogado del grupo de evangélicos, acusó a las autoridades de no tener capacidad de diálogo y permitir que los católicos tengan un poder superior, pues nada pudo hacerse para que la indígena Otilia Corona Chávez –aquejada por una enfermedad terminal y fallecida el pasado sábado– fuera inhumada en el cementerio de la localidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/16/index.php?section=estado&article=034n2est>

MICHOACÁN

Ha recibido CEDH 2 mil 300 quejas en 2008; la mayoría contra el Ejército

A lo largo de este 2008 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán ha recibido poco más de 2 mil 300 quejas, de las cuales la mayoría se presentaron en contra del Ejército Mexicano, según expuso su titular Víctor Manuel Serrato Lozano.

Fue en el mes de enero cuando el organismo registró la primera inconformidad en contra de la Dirección de Seguridad Pública de Apatzingán. En este mismo mes un estudiante murió a manos de un militar cuando no se detuvo en un retén. La víctima era estudiante del Colegio de Bachilleres y respondía al nombre de Víctor Alonso de la Paz Ortega.

Nota completa en:

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=43493&seccion=6>

PUEBLA

Aprueban diputados Ley para las Personas con Discapacidad

Efraín Núñez Calderón

Por unanimidad el Congreso del estado aprobó la Ley para las Personas con Discapacidad, la cual contempla la rehabilitación médica, capacitación para el trabajo, normas de accesibilidad, así como la creación de un Consejo Consultivo y la Comisión Estatal para las Personas con Discapacidad.

Luana Armida Amador Vallejo, diputada del PAN y quien propuso dicha legislación, destacó que será la pauta para que sean respetados los derechos de las personas con discapacidad y se lleven a cabo políticas públicas a favor de este grupo de la población.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=21210&Itemid=181

MÁS INFORMACIÓN EN:

Protección a discapacitados

Claudia Lemuz

<http://impreso.milenio.com/node/8509651>

SINALOA

Nueve de cada 10 delitos no se resuelven

Gabriel Mercado

El 99 por ciento de los delitos en el país y en Sinaloa no son sancionados y quedan en la impunidad, revelan datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Estatal.

Según el informe presentado en Culiacán por el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández, gracias a las deficiencias de las corporaciones, un 75 por ciento de los delincuentes no son detenidos.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=7053151&IdCat=6096>

CNDH

Hay que rediseñar la estrategia de seguridad; la actual fracasó: CNDH

Víctor Ballinas (Enviado)

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, destacó hoy aquí que de enero de 2001 a noviembre de 2008 ocurrieron en el país 20 mil secuestros, 2 mil 500 por año, siete al día, aunque sólo fueron denunciados 5 mil 140; el resto forma parte de la cifra negra de delitos no denunciados.

Al presentar aquí el segundo Informe Especial sobre Seguridad Pública, el ombudsman nacional subrayó que en ese mismo periodo se registraron 10 mil 500 ejecuciones atribuidas al crimen organizado, y "solamente de enero de este año a lo que va del mes ocurrieron 5 mil 585".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

El ombudsman y el Ejército

Julián Andrade

¿La utilización del Ejército en la lucha contra el narcotráfico es necesaria? ¿Hay que sujetar a los miembros de las fuerzas armadas a los ordenamientos civiles? ¿Estamos en una emergencia de seguridad nacional? ¿Contamos con los instrumentos de análisis adecuados para implementar una correcta estrategia contra la inseguridad?

El Segundo Informe Especial de la CNDH sobre el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la seguridad pública en nuestro país, presentado por el ombudsman José Luis Soberanes da una idea de la dimensión del problema y de las reflexiones y de las interrogantes que tenemos que hacernos para no terminar con el estado de derecho y sus libertades públicas.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/132595>

NACIONAL

Derechos Humanos

Daniel Tapia

El miércoles pasado se cumplieron sesenta años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desafortunadamente, el panorama es gris. Hoy en día, el estado de los derechos humanos resulta un elemento efímero o invisible para muchos ciudadanos, principalmente aquellos que viven en economías emergentes. Injusticia, tortura, desigualdad, maltrato y represión son algunos ejemplos ilustrativos de los grandes retos que se tienen que enfrentar para hacer cumplir las normas establecidas en esta declaración.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/132553>

Violencia y tortura cultural

Eduardo Ramírez

Asociamos los derechos humanos con la protección de la integridad física del individuo en el ejercicio de la justicia y en ambientes de violencia.

Pero, la declaración que se signó hace 60 años también considera derechos tan simples como el acceso a la cultura ("tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y gozar de las artes" art. 27) o a la información ("investigar y recibir informaciones y opiniones" art. 19).

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/132587>

COMUNICADO

16 de diciembre de 2008

¡Alto a la represión en contra de la Casa Autónoma Solidaria Oaxaqueña de Trabajo Autogestivo!

Al pueblo de Oaxaca

Al pueblo de México

A la sección 22

A la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca

A los medios de comunicación

La madrugada del día lunes 8 de diciembre de 2008, el gobierno del estado de Oaxaca del asesino Ulises Ruiz, a través de las policías Preventiva y Municipal, a bordo de varias patrullas y motos realizaron una agresión violenta en contra de quienes vivimos y trabajamos en el espacio político y cultural de la casa ubicada en la calle de Crespo Número 408, del centro histórico, "Casa Autónoma Solidaria Oaxaqueña de Trabajo Autogestivo".

Hechos:

Aproximadamente a las 0:30 de la madrugada, dos patrullas de la policía preventiva estatal detuvieron con violencia y sin ningún motivo a dos compañeros que salían de este espacio político, a pesar de que los dos fueron obligados a mostrar sus documentos y ser sometidos a revisión, uno de ellos fue detenido y subido a una de las patrullas de manera violenta ante lo cual los compañeros que habitamos este espacio político acudimos a rescatar a nuestro compañero, una vez que entramos a la casa empezó la agresión represiva de alrededor de 15 patrullas de la policía preventiva, sin importar que al interior se encontraba un niño de no más de dos años, quienes con gases lacrimógenos, disparos de armas de fuego y

pedazos de tabique, durante alrededor de una hora agredieron la casa, destrozando la puerta principal y ventanas del inmueble.

Como resultado de la agresión los policías estatales produjeron contusiones a varios compañeros con las piedras y toletes con los que nos reprimieron e intoxicaron con gases a quienes nos encontramos dentro de la casa, además que produjeron daños considerables al edificio, como el destrozo de la puerta principal y de las ventanas, los impactos de armas de fuego causaron daños a la fachada del edificio.

Denunciamos:

Que esta acción fue planeada por el mal gobierno del asesino Ulises Ruiz Ortiz, como consecuencia de nuestra participación en el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, pues es conocido que quienes formamos parte de este espacio seguimos participando en el movimiento y mantenemos en todo lo alto el repudio al mal gobierno de Ulises Ruiz y seguimos en la búsqueda de un cambio profundo y radical de nuestra sociedad de manera pacífica pero contundente y en abierta lucha en contra del estado, el mal gobierno y la clase política de todos los partidos políticos.

Denunciamos además que esta casa cultural y político, donde diversos colectivos y personas del movimiento de la APPO, entre ellos VOCAL, nos reunimos, ha sido criminalizada constantemente por el mal gobierno y algunos medios de comunicación de manera insistente, sobre todo a raíz de los hechos ocurridos el día 25 de noviembre de 2008, cuando participamos en la marcha que conmemoró los dos años de la peor represión que han sufrido nuestros pueblos de Oaxaca.

Declaramos:

Que esta agresión no detendrá a quienes formamos parte de este espacio en la búsqueda de una sociedad con justicia, libertad, paz y dignidad, aun cuando esto despierte el odio, el ansia de crimen y violencia del mal gobierno.

Que esta agresión no es aislada sino forma parte de una estrategia general del mal gobierno para coartar y sofocar la reorganización que en este momento está ocurriendo dentro de nuestro movimiento de la APPO.

Que este espacio cultural y político ubicado en Crespo 408 es un lugar donde hacemos iniciativas pacíficas de construcción de una nueva sociedad de manera autónoma e independiente del estado, del poder económico y de la clase política de todos los partidos políticos. Principalmente a través de diferentes talleres donde se comparten conocimientos de manera gratuita, como serigrafía, empastado, edición e impresión de textos, agricultura urbana, cocina popular, reciclaje, arreglo de equipos electrónicos y actividades como video

pláticas, convivencias musicales de resistencia y otros eventos político culturales.

SOLICITAMOS de manera fraterna y firme el respaldo y la solidaridad de los pueblos de Oaxaca que luchan y resisten, de la Sección 22 del Magisterio democrático y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca pues esta agresión, es una clara muestra del clima represivo y violento con que Ulises Ruiz pretende nuevamente sofocar la reorganización de nuestro movimiento social, sobre todo aquellos sectores que no se rinden a la negociación y la claudicación de los principios de la APPO y de la lucha justa de los pueblos de Oaxaca.

EXIGIMOS FIRMEMENTE:

El cese de la represión y hostigamiento en contra de los diferentes colectivos y personas que habitamos y trabajamos en este espacio y la indemnización total por los daños causados en el edificio además del retiro inmediato de los cuerpos policíacos que de manera permanente acosan y mantienen vigilado este espacio.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279